

Actas del
IX Congreso Internacional
de la Asociación Hispánica
de Literatura Medieval

(A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)

I

Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica
de Literatura Medieval, 2005.

© Carmen Parrilla
© Mercedes Pampín
© Toxosoutos, S.L.

Primera edición, agosto 2005

© Toxosoutos, S.L.
Chan de Maroñas, 2
Obre - 15217 Noia (A Coruña)
Tfno.: 981 823855
Fax.: 981 821690
Correo electrónico: editorial@toxosoutos.com
Local en la red: www.toxosoutos.com

I.S.B.N. obra conjunta: 84-96259-72-2

I.S.B.N. volumen: 84-96259-73-0

Depósito legal: C-xxxxx-2005

Impreso por Gráficas Sementeira, S.A. - Noia
Reservados todos los derechos

El canon de la hagiografía medieval castellana y la coordinación en la edición de inéditos

Fernando Baños Vallejo

Universidad de Oviedo

Introducción

Quizá más que en otros campos de la literatura medieval, el conocimiento de la hagiografía ha avanzado notablemente en las últimas décadas. Aun así, aunque este dominio sea percibido ya entre los estudiosos como un foco de interés bien evidente, la hagiografía está todavía muy lejos de ocupar en el canon literario el lugar que le corresponde.

Al decir que algunas vidas de santos son bien conocidas, no estoy pensando en el ciudadano medio, claro está, ni siquiera en el aficionado a la literatura; mejor habría que conformarse con la idea de que algunas vidas de santos están consolidadas como clásicos. Son los poemas los que se han llevado la mejor parte: los de Berceo, evidentemente, también la *Vida de Santa María Egipciaca*, y a cierta distancia la obra del Beneficiado de Úbeda sobre San Ildefonso. Estos, como mucho, y no otros, han sido los textos hagiográficos escogidos para formar parte del canon de la literatura medieval (pensando siempre en el ámbito académico). Pero la prosa hagiográfica ha sido arrumbada, y eso que hubo mucha; aún más: es mucha la que se ha conservado.

Invito, pues, a reflexionar sobre la selección de vidas de santos que han logrado alcanzar el canon de la literatura medieval, en la creencia de que esta reflexión puede servir a dos fines deseables: primero, contribuir a que nos percatemos de la ampliación del conocimiento de esta materia, gracias a la investigación reciente; segundo, advertir, como consecuencia, la conveniencia de trasladar tal ampliación del conocimiento a la enseñanza de la literatu-

ra medieval. Quienes han escrito sobre el canon, han considerado que se trata de una cuestión que afecta más a la docencia que a la investigación, en cuanto que la investigación no se ve sometida a la necesaria reducción que implica un curso o un programa.¹ No obstante, lo que planteo es tanto como decir que el canon debería constituirse, más bien, como encrucijada entre la investigación y la enseñanza, pues ésta debería beneficiarse de los avances de aquélla, de manera que, en este caso, el elenco de obras hagiográficas que ha de figurar en los manuales o en los programas universitarios de literatura medieval sea más rico y más abierto.

Dos circunstancias me han llevado a plantearme y a someter a la consideración de mis colegas la cuestión. La primera de ellas es que estoy revisando mi estudio sobre la hagiografía como género literario para una reedición, y ello me obliga a examinar el estado de la cuestión después de doce años.² La segunda es que algunos colegas de diferentes universidades y yo, como equipo de investigación con un proyecto entre manos, estamos empeñados en reunir toda la información sobre la edición de la hagiografía castellana, organizar esa información para difundirla, y tratar de coordinar a quienes trabajan en este género, estén donde estén.³ Así que aquí va otra invitación, para que quienes se dedican a la hagiografía se pongan en contacto con nosotros.

El canon

He adelantado que son los poemas los únicos textos hagiográficos de los que se puede afirmar, hoy por hoy, que forman parte

¹ Son de referencia Harold Bloom, *El canon occidental*, Anagrama, Barcelona, 1995; José María Pozuelo Yvancos, *El canon en la teoría literaria contemporánea*, Episteme, Valencia, 1995; o el número monográfico dedicado al canon por la revista *Ínsula*, 600 (1996).

² Fernando Baños Vallejo, *La hagiografía como género literario en la Edad Media. Tipología de doce Vidas individuales castellanas*, Departamento de Filología Española, Oviedo, 1989.

³ Somos Isabel Uría Maqua, Jesús Menéndez Peláez, Emma Herrán Alonso, Vanesa Hernández Amez y yo, de la Universidad de Oviedo, Carlos A. Vega de Wellesley College (Massachusetts), Jane Connolly (University of Miami), Andrew Beresford (University of Durham), Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez (Universidad de Salamanca), José Aragués Aldaz (Universidad de Zaragoza) y Xavier Agenjo Bullón (Director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo).

del canon literario. Me pregunto, y les pregunto, si existe un consenso sobre esta idea, pero en todo caso mi afirmación no es gratuita, sino que se fundamenta en una revisión de los principales manuales de literatura. También procedería comprobar la presencia de la literatura hagiográfica en los programas de las asignaturas universitarias de literatura medieval. No he tenido acceso a una cantidad representativa de programas, pero no será disparatado pensar que los programas se articulan, en gran medida, sobre el contenido de los manuales.

Centrándonos, pues, en los manuales y antologías, queda ya sentado que todos se refieren a los poemas de Berceo, casi todos al anónimo poema sobre la Egipciaca y muchos al poema sobre San Ildefonso del Beneficiado de Úbeda, pero he verificado que son excepción los que atienden, más allá de una mención aislada, a la prosa hagiográfica. Dejo aparte, para luego, cuando hable de la ampliación del canon, los manuales de Fernando Gómez Redondo, que es el único autor de manuales, según lo que yo sé, que ha hecho un admirable esfuerzo por acoger en sus panorámicas la prosa hagiográfica. Nada he visto sobre ésta en Ángel del Río, ni en Díez-Echarri y Roca Franquesa, ni en Valbuena Prat, Alborg, López Morales, Blanco Aguinaga, Rubio Tovar, ni en el manual de la editorial Cátedra, ni en la antología de Cristina González, ni en el manual de Menéndez Peláez, que sin embargo en su día dio la suficiente importancia al género como para proponerme su estudio como tesis doctoral. Sí hay algunas menciones a prosa hagiográfica, pero sólo eso, breves menciones, en las siguientes obras de referencia: ya a mediados del siglo XIX Amador de los Ríos, además de dar cuenta de los poemas, menciona las vidas atribuidas al Arcipreste de Talavera; en 1932 Cejador y Frauca cita a *Túngalo*; Díaz-Plaja recoge la existencia del relato del caballero Plácidas o San Eustaquio; López Estrada alude al Arcipreste de Talavera, en lo que coincide con él Díez Borque; Deyermond cita la *Vida de Santo Domingo de Guzmán* en el manual de Ariel (nota de la p. 117), y en la *Historia y crítica* se refiere a los relatos del códice h-I-13, *Toribio*, *Túngalo* y los *Mi-*

lagros romançados de Pedro Marín, al *Amaro* y a las obras del Arcipreste; Pedraza y Rodríguez mencionan *Domingo de Guzmán* y otros textos del mismo códice, y también las vidas del Arcipreste; Lacarra y López Estrada citan los *Milagros romançados* de Pedro Marín; Seniff, poemas aparte, incluye además en su antología fragmentos de *Túngalo*, *Santa Marta* y *Santo Toribio* (los dos últimos son capítulos de santorales).⁴ Así que, a mucha distancia de los poemas, los textos hagiográficos en prosa menos desconocidos para los autores de manuales son las vidas atribuidas al Arcipreste de Talavera.

⁴ Los manuales y antologías sobre los que he realizado esta especie de encuesta son: José Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, III-VI, ed. facsímil, Gredos, Madrid, 1969^[1863-1865]; Julio Cejador y Frauca, *Historia de la lengua y literatura castellana*, I-II, ed. facsímil, Gredos, Madrid, 1972^[1932-1933]; Ángel del Río, *Historia de la literatura española*, I: *Desde los orígenes hasta 1700*, Holt, Rinehart and Winston, Nueva York, 1963^[1948]; VV. AA., *Historia general de las literaturas hispánicas*, I-II, coord. Guillermo Díaz-Plaja, Vergara, Barcelona, 1949 y 1953; E. Díez-Echarri y J. M. Roca Franquesa, *Historia de la literatura española e hispanoamericana*, I, Aguilar, Madrid, 1982^[1960]; Ángel Valbuena Prat, *Historia de la literatura española*, I, Gustavo Gili, Barcelona, 1968; Juan Luis Alborg, *Historia de la literatura española*, I: *Edad Media y Renacimiento*, Gredos, Madrid, 1970²; Alan D. Deyermond, *Historia de la literatura española*, I. *Edad Media*, Ariel, Barcelona, 1976^[1973]; Humberto López Morales, *Historia de la literatura medieval española*, I, Hispanova, Madrid, 1974; C. Blanco Aguinaga, J. Rodríguez Puértolas e I. Zavala, *Historia social de la literatura española (en lengua castellana)*, I, Castalia, Madrid, 1978; Francisco López Estrada, *Introducción a la literatura medieval española*, Gredos, Madrid, 1979⁴; VV. AA., *Historia de la literatura española*, I: *Edad Media*, coord. José María Díez Borque, Taurus, Madrid, 1980; Alan D. Deyermond, *Edad Media*, en Francisco Rico, *Historia y crítica de la literatura española*, I y I/1, Crítica, Barcelona, 1980 (vol.) y 1991 (supl.); F. Pedraza Jiménez y M. Rodríguez Cáceres, *Manual de literatura española*, I: *Edad Media*, Cénlit, Tafalla (Navarra), 1981; Joaquín Rubio Tovar, *La prosa medieval*, Playor, Madrid, 1982; Carlos Alvar, *La poesía épica y de clerecía medievales*, Taurus, Madrid, 1988; VV. AA., *Historia de la literatura española*, I: *Desde los orígenes al siglo XVII*, Cátedra, Madrid, 1990; Carlos Alvar, Ángel Gómez Moreno y Fernando Gómez Redondo, *La prosa y el teatro en la Edad Media*, Taurus, Madrid, 1991; Dennis P. Seniff, *Antología de la literatura hispánica medieval*, Gredos, Madrid, 1992; Cristina González, *Antología de la Prosa Medieval Castellana*, Colegio de España, Salamanca, 1993; M^a Jesús Lacarra y Francisco López Estrada, *Orígenes de la prosa*, Júcar, Madrid-Gijón, 1993; Jesús Menéndez Peláez, *Historia de la literatura española*, I: *Edad Media*, Everest, León, 1993; Fernando Gómez Redondo, *La prosa del siglo XIV*, Júcar, Madrid-Gijón, 1994; Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana*, I: *La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano* y II: *El desarrollo de los géneros. La ficción cabaleresca y el orden religioso*, Cátedra, Madrid, 1998 y 1999.

La realidad

Pero la realidad es muy otra, mucho más ancha. Todos tenemos muy presente que una cosa es la literatura y otra muy distinta las clases o los manuales de literatura, el canon, en definitiva. La realidad es que la hagiografía constituyó uno de los pilares de la narrativa medieval, porque seguramente fue, entre las modalidades de lectura, la principal. Tanto, como vengo repitiendo, que la hagiografía pasó a denominarse, por antonomasia, la “leyenda”, con el sentido de “lo que se lee”. Incluso si prescindimos de la vertiente latina y nos limitamos a la castellana, la cantidad de testimonios conservados destaca la hagiografía como uno de los géneros más prolíficos, si no el más. Me hago cargo de que no es adecuado comparar la hagiografía con los géneros cantados o recitados, pero en todo caso las informaciones de la época relativas a la vida monástica, eclesial, o a las bibliotecas cortesanas, cuyos propietarios también tenían a gala poseer santorales, revelan que la hagiografía fue en la Edad Media un género omnipresente. No soy yo sólo quien afirma la preeminencia de la hagiografía. Ahí están Thompson o Gómez Redondo, por ejemplo.⁵

Moviéndonos ahora entre las frías cifras, frías pero necesarias para mostrar la verdad de lo que digo, resulta que, a través de repertorios y catálogos, tenemos referencia de al menos treinta y nueve obras hagiográficas castellanas hasta 1500, y ello contando sólo obra a obra (trátase de un único relato o de una compilación), sin entrar en el número de copias, y atendiendo sólo a las referencias más o menos seguras.⁶ Una lista bastante prudente, por restrictiva, pero por lo mismo indudablemente incompleta, podría ser la que sigue. Señalo con asterisco los textos que en to-

⁵ Billy Bussell Thompson, “Plumbei cordis, oris ferrei’: la recepción de la teología de Jacobus a Voragine y su *Legenda aurea* en la Península”, en *Saints and their Authors. Studies in Medieval Hispanic Hagiography in Honor of John K. Walsh*, ed. de Jane E. Connolly, Alan Deyermond y Brian Dutton, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1990, pp. 97-106, p. 97; Gómez Redondo, *Historia de la prosa*, pp. 1918-1921.

⁶ Para estos datos remito a mi libro del 89 o a la nueva versión que publicará próximamente la editorial El Laberinto: *Las vidas de santos en la literatura medieval española*.

do o en parte he utilizado en la versión ampliada de la tipología del género que me dispongo a publicar. Los criterios que han determinado esa selección (la del asterisco) son el renombre de las obras y, en el caso de obras de segunda fila, la accesibilidad de los textos. Reconozco, no obstante, que en mi acceso a las obras secundarias ha podido intervenir el azar, pero sobre esto volveré más tarde.

SIGLO XIII:

Vida de Santa María Egipciaca (verso).*

Vida de San Millán de la Cogolla, de Gonzalo de Berceo (verso).*

Vida de Santo Domingo de Silos, de Gonzalo de Berceo (verso).*

Poema de Santa Oria, de Gonzalo de Berceo (verso).*

Martirio de San Lorenzo, de Gonzalo de Berceo (verso).*

*Los milagros romanizados de cómo Santo Domingo sacaba los
captivos de la captividad*, de Pedro Marín.

E en Yrlanda fue un omne que avia nombre Sant Patricio.

Vida de Santo Domingo de Guzmán, ¿siglo XIII o XIV?*

SIGLO XIV:

Vida de San Ildefonso, del Beneficiado de Úbeda (verso).*

Vida de Santo Tomás de Aquino (prosa y verso).

Vida de San Pedro de Verona.

Vida de Santa María Egipciaca, traducción de la de Pablo el
Diácono.*

Vida de Santa Pelagia.*

Vida de San Alejo.*

Visión de don Túngano o Túngalo.

Vida de San Vitores, anónima, ¿siglo XIV o XV?*

Códice hagiográfico-caballeresco h-I-13 de El Escorial, cuyos primeros cinco relatos son propiamente hagiográficos: *De Santa María Madalena*, *De Santa Marta*, *La estoria de Santa María Egipciaca*, *De Santa Catalina*, *De vn cauallero Plácidas que fue después cristiano e ouo nonbre Eustacio*.*

Flos sanctorum, compilación B, en diversas copias, una de finales del XIV o comienzos del XV, y cuatro del XV.*

Flos sanctorum, compilación independiente, ms. 10.252 de la Biblioteca Nacional de Madrid.*

SIGLO XV:

Traducción castellana de la *Vita Beati Aemiliani* de San Braulio. *Vida de San Amaro*.*

Vida y tránsito de San Jerónimo.

Vida de San Francisco de Asís ¿siglo XIV o XV?

Vida e estoria de Señor San Ginés de la Xara.

Revelación de Sant Pablo.

Vida y milagros del bien aventurado Sancto Antonio de Padua.

Milagros de San Antonio.*

Vida de San Ildefonso, atribuida a Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera

Vida de San Isidoro, atribuida a Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera.*

Tratado que se llama copilación de los Vittoriosos miraglos del Bien Aventurado Apóstol Santiago, de Diego Rodríguez de Almela.

Historia de San Vitores, de Andrés Gutiérrez de Cerezo.*

Vida de San Vicente Ferrer, de Juan López de Salamanca.

Vida de San Juan de Sahagún, de Juan de Sevilla.*

Loores de santos, de Fernán Pérez de Guzmán (verso).

Vidas de los Religiosos, traducción de Gonzalo García de Santa María de la obra atribuida a San Jerónimo.

Flos sanctorum, compilación A, en cinco copias.*

Flos sanctorum, compilación independiente, ms. m-II-6 de la Biblioteca de El Escorial.*

Flos sanctorum, incunable X/F. 59 de la Biblioteca del Congreso (Washington D. C.).

Flos sanctorum, incunable IB. 53312 de la Biblioteca Británica.*

Ante lo nutrido de esta lista, por un lado, y por otro lo desnudo de la selección que han consagrado los manuales, casi limitada a los poemas (y no a todos), surge una pregunta evidente: ¿por

qué se ha producido este desajuste entre la realidad literaria y el canon establecido? Es seguro que confluyen diversos factores:

1) En primer lugar, como les sucedió a otras modalidades de la literatura medieval, aunque la materia hagiográfica continuó difundiéndose en época posterior, los manuscritos medievales, con la versiones concretas que contenían, quedaron olvidados en los archivos hasta el siglo XVIII. En la labor de recuperación suele darse el mismo orden que en la historia de los géneros literarios: primero la poesía y después la prosa. Es como si el verso, por ser una forma de expresión más caracterizada como literatura que la prosa, atrajera antes a los autores que inician una modalidad literaria en una determinada lengua, de la misma manera que tiempo después la poesía capta antes que la prosa el interés de los estudiosos. El caso es que los poemas hagiográficos castellanos, como clásicos que llegaron a ser, acapararon en principio casi toda la atención. Y aunque en las últimas décadas las vidas de santos en prosa han sido objeto de estudios y ediciones, cada vez más, todavía media mucha distancia entre éstas y los poemas. Bien se deja ver esto en nuestras bibliografías. Una “a modo de” estadística elaborada sobre nuestros datos ofrece el siguiente resultado:

Ediciones y estudios sobre hagiografía medieval castellana

	Hasta 1975	Desde 1976
Sobre los poemas	70	79
Sobre la prosa	21	53
Sobre el género	3	17

La tendencia que muestran estos datos es evidente: la atención prestada a la prosa y a los estudios genéricos crece mucho más que la prestada a los poemas, aunque en términos absolutos los poemas sigan llevándose la parte del león. Es lógico que la hagiografía en verso siga siendo el foco principal de interés, por su mayor prestigio (aunque haya en él un componente de inercia), pero parece que la dedicación de los investigadores va progresivamente ajustándose a la realidad literaria para recuperarla en la mayor extensión posible.

2) Por supuesto que los poemas hagiográficos, sobre todo los de Berceo y la *Egipciaca*, brillan con luz propia, pero pienso que el hecho de estar escritos en verso atenuó el daño que sobre la prosa hagiográfica ocasionaron dos prejuicios de distinto signo, sobre los que prevengo siempre que tengo ocasión. El primero de ellos fue la condena que la propia Iglesia católica (empujada en esta cuestión por los reformistas) hizo caer a partir del XVI sobre la hagiografía apócrifa. Ciertamente las mayores exageraciones y fábulas nos las encontramos en la prosa, pero los poemas, que no están exentos de material fabuloso, salieron del ostracismo al ser identificados como textos literarios, gracias al verso, mientras que la prosa, considerada como discurso histórico lleno de falsedades, seguía olvidada.

3) Hemos tardado en percatarnos de que esas falsedades son deliciosas para quienes gusten de lo heroico y lo sobrenatural, de modo que estas leyendas merecen traspasar el dominio eclesiástico o histórico y ser disfrutadas como literatura. El otro prejuicio al que hacía referencia es precisamente éste: que los historiadores de la literatura han sabido valorar la aventura caballeresca, pero no las hazañas igualmente admirables de los santos que contienen estos textos en prosa, que les han pasado prácticamente desapercibidas por carecer del reclamo literario del verso. Es verdad que el estilo de la prosa hagiográfica es, en general, más pobre que el de Gonzalo de Berceo, pongamos por caso, pero el interés literario de muchos de los relatos en prosa, por las aventuras y maravillas que ofrecen, compensa con mucho la eventual pobreza formal.

4) Otro factor que ha podido intervenir en el olvido de la prosa hagiográfica, se me ocurre, sería la consideración de la escasa originalidad de muchos de los textos. Tomemos como ejemplo, por especialmente relevante en la historia de la hagiografía, los *flores sanctorum* castellanos. A pesar de que se han conservado tantas copias, en manuscritos y luego impresas, como para demostrar que fue uno de los libros principales a finales de la Edad Media y durante el Siglo de Oro, pese a ello, probablemente su valoración se vio entorpecida por el hecho de que son traducción

de escritos anteriores, muchos extranjeros, empezando por la *Legenda aurea* de Jacobo de Vorágine. Hoy, no obstante, no nos cabe duda del interés de tales textos, entre otras cosas porque, como he tenido ocasión de exponer en otro momento, la versión castellana de la *Legenda aurea* no es una simple y fiel traducción, sino una vulgarización selectiva a la que se le añaden, además, otros materiales.⁷ En todo caso, si el hecho de ser una traducción (o mejor decir versión, cuando hablamos de literatura medieval) fuera un motivo de desestimación, nos quedaríamos sin nada. Nos quedaríamos, por ejemplo, sin Berceo.

Ampliación del canon

Estaremos de acuerdo, pues, en la necesidad de darle un mayor relieve a la prosa hagiográfica en nuestros manuales y en los programas de nuestras asignaturas, si es que se trata de hacer justicia a la realidad literaria y no sólo de conformarnos y complacernos con la selección tradicional. De hecho, la ampliación del canon ya ha comenzado, pero un tanto desordenadamente. Y aquí es donde quería llegar.

Al enumerar antes la mención, escasa, que de los textos en prosa hay en los manuales, se hacía evidente la disparidad; es decir, justamente lo contrario de un consenso o un canon establecido. Yo me encontré con ese problema en los años 80, al delimitar el corpus de análisis de la hagiografía castellana, porque me parecía necesario, para la caracterización del género, abarcar no sólo los célebres poemas, sino también la prosa. Cierta notoriedad tenían, como se ha visto, las vidas atribuidas al Arcipreste de Talavera, por lo renombrado del autor, publicadas además en una editorial de alcance como Espasa-Calpe. También eran conocidas las versiones en prosa de la Egipcíaca, como testimonios de una de las leyendas hagiográficas más difundidas durante la

⁷ Fernando Baños Vallejo, "Ms. 8 de la Biblioteca Menéndez Pelayo: peculiaridades de la versión castellana de la *Legenda aurea*", en *Actas del VIII Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Santander, 22-26 de septiembre de 1999)*, I, ed. de Margarita Freixas y Silvia Iriso, Gobierno de Cantabria-Año Jubilar Lebaniego-AHLM, Santander, 2000, pp. 279-289.

Edad Media. Contaba con tales textos de antemano, pero ya lo demás fue conformarme con lo que había, o con lo que encontré, tras mucho rebuscar: una tesis doctoral que editaba la *Vida de Santo Domingo de Guzmán*, una edición antigua de la *Vida de San Juan de Sahagún* u otra bien rara de la *Vida de San Vitores* (que luego ha recibido mucha atención, más bien por ser uno de los más antiguos impresos en castellano). Quiero decir que la selección del corpus, en esa parte de textos poco accesibles, fue circunstancial, porque al poco tiempo fueron editadas otras vidas igualmente interesantes que podrían haber enriquecido el grupo: las de San Amaro, Santa Pelagia o San Alejo.⁸

Si empiezo por reconocer un componente de eventualidad o de azar, si se quiere, en parte de mi selección inicial (ahora ya muy ampliada), es para observar que la disparidad de las menciones de la prosa hagiográfica en los manuales acusa también la casualidad. Si Deyermond, López Estrada o Seniff recogen un texto y no otro, no es por capricho, sino porque la información que manejan es circunstancial, provisional; es decir, parcial.

Pero estaremos de acuerdo en que lo deseable no es ofrecer una selección casual, y menos arbitraria, sino tratar de establecer con exhaustividad el censo de todos los textos para editarlos y estudiarlos sistemáticamente, intentando acercarse a la realidad literaria lo más posible.

Como adelantaba, el autor de manual que ha hecho un mayor esfuerzo por dar a conocer la prosa hagiográfica es Gómez Redondo. En sus sucesivos manuales, pero de manera más completa y admirable en su apabullante *Historia de la prosa medieval castellana*, dedica muchas páginas, muy lúcidas y bien informadas, a las vidas de santos. Vaya por delante mi reconocimiento de lo que es una obra monumental, donde si no está todo, está casi todo. Ahora bien, su esfuerzo por estructurar la prosa según los contextos de recepción posibles le lleva a una organización de la hagio-

⁸ No caben aquí las referencias de las ediciones de los muchos textos que cito, que pueden obtenerse, por ejemplo, en mi monografía.

grafía muy particular. De este modo, divide la prosa hagiográfica en tres apartados y separa cada uno por su lado: “romances de materia hagiográfica”, “libros de viajes” y “el desarrollo de la hagiografía”. Pese a lo loable de su intento, que va mucho más allá de conformarse con agrupar los textos por géneros, esa separación me parece comprometida. Así, ubica en el primer segmento, el de los *roman*, parte de los relatos del códice h-I-13 (*Egipciaca*, *Plácidas*, *Rey Guillelme*, *Una santa enperatris*) y seiscientas páginas después, y adscritos al periodo siguiente, otros relatos del mismo códice. Creo que es problemático considerar un *roman* la narración sobre *Egipciaca*, mientras que los textos del mismo manuscrito dedicados a la Magdalena y Santa Marta son, para él, sencillamente, vidas, y el de Santa Catalina una pasión. No me parece tan significativo como a Gómez Redondo (p. 1953), en lo que concierne a la valoración como *roman*, que esa precisa versión se titule *Estoria de Santa María Egipciaca*. También las vidas de santos del *flos sanctorum* del manuscrito. 8 de la Biblioteca Menéndez Pelayo titulan los relatos como “istorias”, y no dejan por ello de ser vidas de santos o episodios del Nuevo Testamento. Por otro lado, si entre los libros de viajes cita a Túngano y a San Patricio, no veo por qué no encajar a su lado a San Amaro, que viajó más que suficiente para figurar en esa categoría. Mejor quedaría, pienso yo, toda la prosa hagiográfica agrupada, matizando modalidades, si se quiere, pero claro está que partimos de criterios distintos.

Hay otro aspecto que deja ver más claramente el carácter provisional de la exposición de Gómez Redondo, el que titula “la *Legenda aurea* en las compilaciones peninsulares”, muy correcto, a mi juicio, en la síntesis teórica, pero que ilustra con tres relatos de los cuales sólo uno (el de San Lorenzo y San Sixto) procede realmente de Vorágine, como advierte el propio Gómez Redondo. La selección, por exigua y ajena a Vorágine, no me parece representativa, pero también es cierto que entonces no había mucho más editado. En todo caso, es de justicia insistir en que los análisis que ofrece Gómez Redondo en su muy erudita obra son verdaderamente esclarecedores.

Es bien sabido, a estas alturas, que los santorales castellanos que derivan de la *Legenda aurea* constituyen sin duda el tipo hagiográfico de mayor difusión a finales de la Edad Media y en el Siglo de Oro, por lo que han de entrar, cuanto antes, en el canon de la literatura medieval, si es que debemos atender las preferencias de la época. Pero no podremos decir que los conocemos hasta que no los leamos en su forma original, que es la de colección, y no desgajando tal o cual relato.

Isabel Uría y yo estamos satisfechos de haber contribuido a la tarea de dar a conocer el *flos sanctorum* castellano con la edición del manuscrito 8 de la Biblioteca Menéndez Pelayo,⁹ pero nos ilusionamos aún más ante la perspectiva de que este equipo interuniversitario e internacional que componemos ya once personas, y que sin duda aumentará, ayude a coordinar el trabajo de los especialistas. Pronto estaré en la Universidad de Toulouse, donde desarrollan un proyecto sobre hagiografía, para ver si podemos aunar esfuerzos.

Volviendo al *flos sanctorum*, no deja de sorprender que tratándose de un auténtico *best seller* durante siglos, el conocimiento que tenemos de los santorales castellanos sea tan pobre. Hasta esta edición integral del manuscrito de Santander, si no me equivoco, tan sólo se habían editado relatos sueltos. Normalmente estos trabajos se orientan a la comparación de diversas versiones de la vida de algún santo, y por supuesto que estas publicaciones parciales tienen gran interés, pero no nos proporcionan la perspectiva del fenómeno global, tal como fue.

Urge entonces transcribir los manuscritos inéditos e impresos antiguos, y cotejarlos metódicamente para establecer su filiación, porque hasta ahora nos hemos movido con poco más que con primeras impresiones. Pero se trata de una labor de dimensiones tales que sólo podrá realizarse en colaboración. En eso estamos, y en eso están otros, así que todo es coordinarse.

⁹ Fernando Baños Vallejo e Isabel Uría Maqua, *La leyenda de los santos. Flos sanctorum del ms. 8 de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Concejalía de Cultura, Santander, 2000.

Pero para terminar como empecé, con la cuestión del canon, una vez que hayamos abierto la entrada a ese bosque de lecturas que tanto éxito tuvieron en el pasado, y que sin duda deleitan también al lector actual, como puede comprobarse con el santoral de Santander; una vez que tengamos al alcance de la mano la prosa hagiográfica, podrá realizarse una selección bien fundamentada para que pueda trasladarse a los manuales y programas de literatura medieval, una selección que será conveniente actualizar en forma de antología.

Esa antología de la hagiografía medieval castellana es otro de los proyectos pendientes, pero esta es otra historia; espero que no sea otra vida.